

CARE

Carencia: s. f. falta absoluta ó privación de alguna cosa.

Carenero: s. m. Mar. sitio en el puerto ó costa donde se reparan los buques.

Careno: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie originaria de Nueva-Holanda.

Carenotilo: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos. Indígenas de España y de otros países meridionales.

Carenote: s. m. Mar. cada uno de los tablones paralelos á la quilla que llevan clavados en el pantoque algunos faluchos, misticos y otras embarcaciones menores, para que apoyándose en ellos, se mantengan derechos cuando se varan en tierra.

Careo: s. m. acción de carear.—Su efecto.

Carero: adj. fam. dicese del que acostumbra á vender caro.

Carestía: s. f. falta y escasez de alguna cosa; por antonomasia se entiende del trigo y demás granos necesarios para el sustento de la vida.—Precio subido de las mercancías.

Careta: s. f. mascarilla ó antifaz con que se cubre el rostro. Las hay de carton, raso, cera, etc.—Mascarilla hecha de alambres bastante juntos, que usan los colmeneros para defender la cara de las picaduras de las abejas, y poder ver libremente cuando castran ó registran las colmenas.

CARE

=Art. y Of. en Esgrima, cuadro de hierro ovalado, cubierto de una tela metálica, fuerte y cóncava, para colocarla en ella la cara y ponerla al abrigo de los golpes de fiorete que pudieran tocarla. Esta careta tiene en su parte superior un arco de hierro, armado á su estremidad de una placa del mismo metal que se apoya en el occipucio y mantiene la careta en su lugar sin el auxilio de cordón alguno. Los agujeros de la tela metálica son bastante grandes para no interceptar la vista, y bastante pequeños para que el boton del fiorete no pueda pasar por ellos.—Especie de antifaz con ojos de vidrio, de que se sirven los fabricantes de anteojos y algunos obreros de artes químicas para impedir que el polvo, el viento y algun vapor perjudicial dañen la vista.

Careto: adj. se aplica á los caballos y yeguas que tienen un cuadrilongo de pelos blancos, extendidos por toda la longitud de su frente y cara, y por casi toda su latitud.

Caretóideo: adj. Zool. lo que se parece ó se refiere al carey.—adj. s. pl. familia de reptiles quelonios, cuyo tipo es la tortuga carey.

Carey: [GUILLERMO] Biog. orientalista inglés, nacido en el condado de Northampton 1761-1834: se instruyó ejerciendo la profesión de zapatero, llegó á ser pastor de la secta de los baptistas, partió para Bengala en 1793, se estableció en Serampur, para predicar el Evangelio á los indios, fué profesor de sans-

CARF

crito, de bengalés, y de mára-ta en el colejo del fuerte William, y se ocupó especialmente en trabajos filológicos. Tomó parte en numerosas traducciones de la Biblia en todos los dialectos de la India, publicó gramáticas, diccionarios y el texto original del *Ramayana*.—Su hijo *Félix* [1780-1822], se ocupó sobre todo de los dialectos birmano y bengalés.

=**JUAN CAREY:** filólogo, nacido en Irlanda [1756-1829], escribió muchas obras de educación y publicó 50 tomos de la colección de *Clásicos del Rejente*, de Valpy.

=Zool. tortuga de mar en cuya concha se usa en las artes.

Careya: s. f. Bot. género de plantas mirtáceas, que solo contiene una especie herbácea, indígena de la India.

Carez: [JOAQUIN] Biog. librero impresor de Toul, á quien se debe la invención de los clichés ó sean planchas de grabado que permiten obtener un molde donde se vacía el metal fundido; m. en 1801.

Carfa: s. m. Bot. género de plantas de la familia de los juncos, indígenas de Nueva-Holanda.

Carfalea: s. m. Bot. género de plantas rubiáceas, cuya única especie es un arbusto de Madagascar.

Carfóforo: s. m. Bot. género de plantas compuestas, de la familia de las euforbias, cuyas especies son todas herbáceas y crecen en el Asia Boreal y Central.

Carfosiopso: s. m. Zool. género de reptiles ofidios, de la familia de los calamarios, que solo se diferencian del

CARG

género carfosis, por tener dos placas interasales, de que este carece.

Carfosis: s. m. Zool. género de reptiles ofidios de la familia de los calamarios, cuya especie típica es indígena de América.

Carfolita: s. f. Miner. silicato hidratado de alumina y de manganeso, que se encuentra en Bohemia. Es de color amarillo-pajizo, más ó ménos claro, con lustre nacarado, y se presenta en manojitos en la superficie de algunas rocas graníticas.

Carfología: s. f. Med. movimientos desordenados que afectan los enfermos, cuando parece que quieren cojer cuerpos que revolotean en el aire, ó palpan la ropa de las camas queriendo arrancar las pequeñas motas ó cuerpecillos que constituyen su dibujo. Se observan comunmente en las cale turas atáxicas y son de mal agüero, considerándose como presuros de la muerte, en casi todas las enfermedades.

Carfológico: adj. Med. lo que tiene relacion con la carfología.

Carfuro: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, que comprende solo dos especies.

Carga: s. f. cualquiera cosa que hace peso sobre otra.—Peso que lleva sobre sí un hombre, una bestia, un carro, un navío, etc., para trasportarlo de una parte á otra. A veces se toma metafóricamente por la bestia que lleva la carga.—Cierta cantidad de granos, que en unas partes

CARG

es de cuatro fanegas, y en otras de tres.—La porción de pólvora, balas ó municiones que se echa en la escopeta ú otra arma de fuego para dispararla, y también la boquilla del frasco con que se mide esta porción ó carga.—ant. la acción de disparar muchas armas de fuego á un mismo tiempo.—met. tributo, imposición, pecho, gravámen.—Molestia, opresión.—Obligación que se contrae por razón del estado, empleo ú oficio.—Encargo, ocupación.—Los cuidados y aficciones del ánimo.

Art. y Of. mezcla de ulla, fundente y carbon, que se pone de una vez en los altos hornos de la fundición.

—Mar. CARGAMENTO.—fr. ESTAR Ó PONERSE A LA CARGA: disponerse un buque mercante para recibir efectos de comercio á su bordo y trasportarlos á puertos determinados, avisando el punto de su destino y día de salida en los periódicos, y por carteles en los parajes acostumbrados.

—Mecán. columna líquida que gravita sobre el fondo y paredes del vaso que la contiene.

—Mil. acto de atacar al enemigo, al arma blanca, la infantería, ó la caballería, aunque con más propiedad se dice de la última.—CARGA A DISCRECIÓN: la de las armas de fuego que se ejecuta de corrido y sin que se dé voz particular para la ejecución de cada movimiento ó tiempo. También se da este nombre al modo de cargar al enemigo al arma blanca, peculiar de la caballería, y que consiste en

CARG

lanzarse una fracción más ó menos considerable de ella á la desbandada y en dispersion sobre aquel.—CARCA ELEMENTAL: la de las armas de fuego que se enseña metódicamente á la tropa, y se subdivide en movimientos y tiempos para su mejor inteligencia.—CARGA EN ESCALONES: la que se practica por la infantería ó la caballería, fraccionándose la línea y avanzando sucesivamente en escalones á vanguardia, por batallones ó esquadrones.—CARGA EN LÍNEA: la que, tanto en la infantería como en la caballería, se efectúa en batalla.—CARGA INDIVIDUAL: marcha de períodos ascendentes que se enseña al soldado de caballería para el acto de atacar al enemigo al arma blanca.

—Veter. medicina que se aplica á las mulas y caballos para fortificarlos; compónese de claras de huevo, ceniza y bol arménico, todo batido con la sangre del mismo animal.

Cargadas: s. f. pl. juego de naipes en el cual el que no hace baza es bolo y pierde; y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene más pierde también por estar cargado de ellas

Cargadera: s. f. Mar. denominación genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas, suspendiendo sus relingas, y más particularmente de los de las mesanas y cangrejas.—Se aplica también á otros cabos que sirven para cargar las velas de esta y otras semejantes, tirando para abajo el puño de la driza de la vela.—Nombre da-

CARG

do á los cabos ó aparejos que sirven para ayudar á suspender racamentos cuando se izan sus respectivas vergas, ó para tirar de ellos hácia abajo cuando estas se arrian.—Especie de palanca que se usa en los obradores de arboladura para unir las piezas de que se forman los palos.

Cargadero: s. m. Com. y Mar. el sitio donde se acostumbra á cargar ó descargar las mercaderías y otra cosas que se embarcan y desembarcan, ó se trasporta de una parte á otra.

—Mil. parte superior de un caballete de los que sirven para puentes militares.

Cargadilla: s. f. fam. el aumento de la deuda que se empezó á contraer.

Cargadizo: adj. lo que es apto para ser cargado.

Cargado: s. m. en la danza española, el movimiento que se hace alzando el pié derecho y poniéndole sobre el otro, de manera que le quite de su asiento y quede él en su lugar.—adj. met. lleno, abundante.—Exajerado, afectado.—Art. y Of. en Equitación se aplica al caballo que tiene alguna parte desproporcionada, ó demasiado voluminosa, y así se dice: *caballo cargado de cabeza, de espaldas*, etc.—Se dice también del caballo que tiene el defecto de apoyarse mucho sobre el bocado.

Cargador: adj. s. mercader que embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otra parte.—Corredor que proporciona á los ordinarios, efectos con que cargar sus carruajes.—ant. el que se alquila para conducir cargas de u-

CARG

na parte á otra: conserva su uso en la Nueva-España.

—Art. y Of. pl. entre plateros: unas planchas de cobre que usan para dorar.

—Mar. muelle provisional para cargar.—ant. BRIOL, en su primera acepción.—CARGADERA, en su primera acepción.

—Mil. instrumento de madera que sirve para cargar los cañones de artillería.

Cargadura: s. f. la carga del arma de fuego y el acto de cargarla.

—Blas. pl. piezas que cargan ó estriban sobre otras en el escudo.

Cargamento: s. m. el conjunto de géneros de comercio que carga un buque mercante.

Cargar: v. a. poner una carga ó peso sobre un ser ú objeto cualquiera.—Embarcar y trasportar mercaderías para comerciar con ellas.—Introducir la carga en el cañón de cualquiera arma de fuego para disparar.—met. aumentar, agravar el peso de alguna cosa.—Imponer sobre las personas ó cosas algun gravámen, carga ó obligación.—Imputar, achacar á otro alguna cosa.—En el juego de naipes, echar sobre la carta jugada otra superior que la gane, y especialmente se dice en el de la malilla.—fam. incomodar, molestar, amostazar. Es muy usado como r.—prov. América Meridional: llevar, conducir.—n. inclinar se una cosa hácia alguna parte, y así se dice: *cargó la tempestad hácia el puerto, el viento al Norte*, etc.—Usase también como r.—Mantener, to-

CARG

mar sobre sí algún peso ó carga.—Estribar ó descansar una cosa sobre otra.—Acopiar con abundancia algunas cosas para usar de ellas, para venderlas ó para otros fines.—Leñarse comer, beber des templadamente. Úsase con algunos adverbios, como: *mucho, demasiado*, etc.—met. tomar ó tener sobre sí alguna obligación ó cuidado.—Concurrir mucha gente á algún paraje.—Reunir gran cantidad de alguna cosa, como: *este peral ha cargado mucho de fruta*.—r. echarse con todo el cuerpo hácia alguna parte.—Aumentar poco á poco el caudal ó cantidad de alguna cosa, como cuando decimos: *cargarse de paciencia, de razón, de hijos*, etc.

= Art. y Of. CARGAR EL VOLANTE: añadir peso á esta pieza del reloj con el objeto de impedir que se adelante.—CARGAR LA CUBA: entre tintoreros, poner en ella los ingredientes necesarios para preparar el tinte.—CARGARSE A LA MANO: en Equitación: bajar el caballo demasiado la cabeza y apollarse habitualmente en la brida.—CARGARSE SOBRE LOS ESTRIEBOS: apoyar en ellos más peso que el natural de los pies y de las piernas.

=Caz. a. seguir el perro con ahínco la res sin perder el rastro ni el viento.

=Com. apuntar en el libro de cuentas una partida en su cargo ó débito.—r. hacerse cargo en las cuentas de las cantidades recibidas.—CARGAR DE CUENTA Y RIESGO: embarcar mercaderías sin aseguradas.—CARGAR EN FARDE

CARG

RÍA: componer el cargamento del buque de solos fardos, cajones, barricas, etc.—CARGAR HASTA LOS TOPES: embarcar en un buque en peso ó volumen mas cargamento de lo necesario ó conveniente.

=Fis. anular la electricidad en un aparato cualquiera.

=Mar. a. y n. cerrar ó recoger una vela cualquiera, tirando de las cuerdas dispuestas á este intento.—HALAR:—Tratando del viento, es aumentar su fuerza, y rebriéndose á la mar ó marajada, es crecer el volumen y velocidad de las olas.—r. hablando de la atmósfera, costa, horizonte, etc. llenarse de nubes.

—GARGAR LA BOMBA: echar agua por su boca, á fin de cortar la comunicacion del aire exterior con el inferior al embolo, para que la máqui produzca su efecto.—CARGAR POR ALTO UNA VELA: cerrarla ó recogerla sin atriar nada la verga.

=Mil. acometer con fuerza y vigor á los enemigos.—fr. CARGAR A GRAN EL: cargar las armas sin cartucho y poniendo pólvora y carga á ojo.—CARGAR LA MANIOBRA: desmontar la artillería de montaña y colocarla en sus correspondientes caballetas.

=Veter. embarrar y mitar las bestias caballares desde la cruz hasta las caderas con su propia sangre, mezclada con otros ingredientes, después de haberlas sangrado.

Cargareme: s. m. recibo, resguardo.

Cargavirazo: Geog. montaña volcánica de la cordillera de los Andes en la Nueva Granada, que se levanta más

CARI

allá de la línea de las nieves perpétuas.

Cargazon: s. f. la pesadez de alguna parte del cuerpo, como: *de la cabeza, del estómago*, etc.—CARGAMENTO.—Copia grande de nubes condensadas en el aire.

Cargo: s. m. la accion de cargar alguna cosa.—Gobierno. direccion, mando.—Culpa ó falta de que se acusa á alguno en el cumplimiento de su empleo.—Culpa ó delito que se imputa á alguno.—met. dignidad, empleo ú oficina.—Obligacion, precision de hacer ó cumplir alguna cosa.

=Com. en las cuentas, el conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido, y de que debe dar salida.

=Rel. CARGO DE ALMAS: la obligacion ajena á los prebados, curas y párrocos de asistir espiritualmente á los fieles y administrados los sacramentos.

Cargoso: adj. pesado, grave.—Molesto, gravoso.

Cargues: s. m. Mar. la accion de cargar alguna embarcacion.—Su efecto.—El pasaporte ó licencia para cargar.

Carguio: s. m. la cantidad de generos ú otras cosas que componen la carga.

Caria: s. f. Bot. (nogal) género de plantas de la familia de las yuglandáceas, que contiene unas doce especies de árboles grandes de la América Boreal, cuya madera se emplea con mucha utilidad en la industria.

=Geog. provincia occidental del Asia Menor, cuyas principales ciudades eran Mileto y Halicarnaso.

CARI

=Mit. una de las Horas, hija de Júpiter y de Temis.—Jóven laccedemonia, hija del rey Dion, amada de Baco. Furioso éste por la vijilancia de sus hermanas, á quien Apolo había dado el don de profecía, las convirtió en rocas y á Caria en nogal. Diara refirió el hecho á los Laccedemonios, que edificaron un templo en honor de Diana Cariátide.

Cariacado: adj. desaparecido, enojado; dicese del que tiene la cara enojada.

Cariaco: Geog. golfo formado por el mar de las Antillas en la costa de Caracas. La ciudad de Cumana se halló sit. en su orilla meridional.—Rio de la misma costa con varios arroyos que bajan de la tierra de Parí; tiene 26 kil de curso y desagua en el golfo de su nombre.

Cariacentecido: adj. calificación que da al que tiene la cara triste y demuestra en ella algún pesar.

Cariacú: s. m. Zool. especie de ciervo ó cabrito de la Guyana.

Cariacuchillado: adj. dicese del que tiene la cara acuchillada ó llena de cicatrices de heridas.

Cariadura: s. f. el daño que tiene el hueso cariado.

Cariaguileño: adj. fam. calificación que se da al que tiene larga la cara, secos los carillos y alto corva la nariz.

Carialegre: adj. risueño, de semblante alegre.

Cariamá: s. m. Zool. género de aves del Brasil clasificado por algunos autores entre las de rapina, y por otros entre las zaucudas ó las

CARI

gallináceas. Se compone de una sola especie, de treinta á treinta y dos pulgadas de longitud, tarsos, altos y delgados, de color amarillo, alas pequeñas y redondeadas, plumaje rojo agrisado y una cresta de plumas. Se alimenta de lagartos, culebras ó insectos, y en algunos puntos se ha llegado á domesticarlo, y su carne sirve de alimento.

Cariamíneo: adj. Zool. lo que se parece ó refiere al género cariamíneo.—adj. f. pl. sub-familia de aves que comprende el género cariamíneo que le sirve de tipo.

Cariampollado, Cariampollar: adj. se dice del que tiene abultados los carrillos.

Cariancho: adj. fam. se aplica á la persona que tiene la cara ancha.

Carianteo: adj. Bot. lo que se parece ó se refiere al carianteo.—adj. s. f. pl. tribu ó sub-familia de plantas, de las melastomáceas, cuyo tipo es el género carianteo.

Carianteo: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las melastomáceas, que comprende cinco ó seis especies, indígenas de la América Inter-tropical.

Cariarse: v. r. dañarse ó podrirse algún lueso.

Cariaru: s. m. Bot. especie de liana de las Antillas, cuyas hojas suministran un color carmesí, usado en tintorería.

Cariátide: s. f. Arquít. estatua en figura de mujer, vestida de una ropa talar llamada estola, que introdujeron algunos arquitectos de

Grecia en lugar de columna. Úsase más comunmente en pl., y se dice por estension de cualquiera figura humana que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna ó pilas, tra. Los Griegos fueron los primeros que las usaron en unos magníficos edificios, para perpetuar la memoria de haber vencido á los Carios y hecho esclavas á sus mujeres.—Se dice también del orden arquitectónico en que se emplean cariátides en lugar de columnas.

= Mit. sobrenombre de Diana, á quien las doncellas de Laconia, juntándose en tiempo de cojer las mieses, celebraban una fiesta.

Caribano: adj. CARIBE. Solo se halla usado por algunas poetas.

Caribdea: s. f. Zool. género de acalafos, de la seccion de las medusas, que comprende dos especies, una del Mediterráneo, y otra del Perú.

Caribdis: Geog. abismo del estrecho de Sicilia, cerca del puerto de Mesina, muy temido por los antiguos navegantes, y que dió sin duda origen á la tradicion fabulosa que á él se unía.

= Mit. hija de Neptuno y de la Tierra, que habiendo robado los bueyes á Hércules, fué muerta por los rayos de Júpiter, y trasformada en abismo.

= Zool. s. m. género de crustáceos decápodos braxinros, de la tribu de los portunios, compuesto de unas nueve especies encontradas en los mares del Japón.

Caribe: adj. se dice del hombre cruel ó inhumano.—

CARI

prov. América Meridional: áspero, de mala condicion.— Lo perteneciente á las islas Caribes.—adj. s. pl. nombre de unos Indios que en tiempo del descubrimiento de la América, habitaban las pequeñas Antillas y la costa de la América Meridional, desde el cabo de Vela hasta la embocadura del Surinam. Eran muy guerreros y feroces, devoraban á sus prisioneros y practicaban la poligamia. Se cree que eran oriundos del Norte, y que habitaron primitivamente en la América Setentrional, de donde fueron arrojados por otro pueblo más poderoso. Hoy solo quedan algunos restos, que habitan en la parte oriental del gobierno de Caracas.

Caribes ó Caribes: Geog. pueblo indijena de la América que habitaba las Antillas menores y las costas de la América del Sur, desde el cabo de Vela hasta la embocadura del Surinam. Los Españoles los llamaron también *Caníbales*. Eran célebres por su feroz valor y porque se comían los prisioneros; muchos creen que proceden del Norte. Han desaparecido de las Antillas, pero existen todavía en la costa de Venezuela, viviendo en Aldeas sometidas á jefes electivos; hablan una lengua dulce y sonora, en numerosos dialectos, y siguen siendo bravos y crueles.

Caribes: Geog. [mar de los]. V. ANTILLAS [mar de las].— Se ha dado este nombre de Caribes al grupo de las Antillas menores.

CARI

Caribobo: adj. dice de del que tiene la cara abobada.

Caribú: s. m. Zool. animal silvestre del Canadá, de carne comestible.—Ciervo de la América del Norte, muy semejante al reno.

Caricato: adj. Mús. llámase así el cantor que, teniendo una mediana voz de bajo, está encargado de la parte de gracioso en las óperas bufas.

Caricatura: s. f. persona ridiculamente vestida.— Persona que pasando los límites de lo cómico, procura escitar risa, por su traje ridículo y su diálogo burlesco.— Persona ridiculamente fea, de aspecto raro y extravagante.

= Pint. pintura ó dibujo en que, bajo formas alegóricas y burlescas, se representa alguna persona ó hecho que se trata de ridiculizar.

Caricaturesco: adj. lo perteneciente ó referente á la caricatura.

Caricaturista: adj. s. com. neol. el artista que se ocupa de hacer caricaturas.

Caricea: s. f. Zool. género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, compuesto de unas quince especies, que se crían en las orillas de las aguas estancadas, en las plantas acuáticas que en tales sitios abundan.

Caricea: adj. Bot. parecido ó referente al género cárice.—adj. s. f. pl. tribu de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género caricea.

Caricia: s. f. demostracion exterior de afecto, amistad, amor, benevolencia, que se ejecuta generalmente con

CARI

la mano, pasándola suavemente por la cabeza de la persona ó animal que escita en nosotros este sentimiento, ó bien abrazando ó besando al que de él es objeto.

Caricícola: adj. Zool. se aplica al insecto que vive en las especies del género cárice.

Caricicólogo: adj. s. Bot. el que se ocupa en el estudio de la caricicología.

Caricicología: s. f. Bot. seccion de la Botánica que trata de las muchas especies del género cárice.

Caricicológico: adj. Bot. lo que se refiere á la Caricicología.

Cariclea: s. f. Zool. género de insectos lepidópteros nocturnos, cuya única especie es una linda mariposa, que suele encontrarse en Europa.

Cariclo: s. f. Mit. hija de Apolo y esposa de Quiron.—Ninfa, madre de Tiresias. Habiendo este sido privado de la vista por Minerva, su madre obtuvo de los dioses que le concedieran la facultad de comprender el canto y la voz de las aves, y de andar con un baston negro que ella le dió, lo que verificó con tanta seguridad como si no estuviera ciego.

Cárico: adj. Med. remedio que limpia las úlceras y consume las carnosidades.

Caricóideo: s. m. Zool. género poco conocido de zoofitos fósiles, que varios autores han creído equivocadamente higos petrificados.

Caricorto: adj. se aplica

CARI

al que tiene facciones diminutas.

Caricoso: adj. Med. calificación empleada para designar los tumores, cuya forma es semejante á la de un higo.

Caricuero: adj. dicese del que muestra prudencia y cierta reserva en el semblante.

Caridad: s. f. una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar á Dios como á nuestro supremo bien.

—Amor que tenemos hácia el prójimo, que nos hace querer ó no querer para él lo que queremos ó no para nosotros.

—La limosna ó socorro que se da á alguno, especialmente á los que la piden.—El vino, pan y queso ú otra comida que en los lugares se da á los concurrentes, en las solemnidades de algunos santos, por las cofradías que celebran la fiesta.

—Rel. HERMANOS DE LA CARIDAD: órden instituida en 1540 por San Juan de Dios, que se consagraba al cuidado de los enfermos.—HIJAS Ó HERMANAS DE LA CARIDAD: congregacion de religiosas instituida en 1617 por San Vicente de Paul que se consagra al cuidado de los enfermos y á la educacion de los espósitos.

—Mar. una de las anclas que lleva un buque.

Caridina: s. f. Zool. género de crustáceos decápodos macruros, compuesto de dos especies, cuyo tipo es el conocido vulgarmente con el nombre de langostino.

Caridióideo: adj. parecido á una esquila ó cangrejo de mar.—adj. s. pl. familia

CARI

de crustáceos, del órden de los estomatópodos, que comprende á los que por la forma de su cuerpo se parecen á los cangrejos de mar.

Caridoliente: adj. s. se dice del que muestra alguna pena en el semblante.

Cariedon: s. m. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los rincóforos.

Caricida: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas eupatorieas, que comprende una sola especie, herbácea, anual, de tallo derecho y ramoso, de hojas inferiores, opuestas y superiores alternas, sexiles, oblongas y lanzeoladas, y de flores con disco amarillo y coroba violada, que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

Caricnojado: adj. se aplica al que manifiesta enojo en la cara.

Caries: s. m. Bot. enfermedad que ataca á la parte leñosa de las plantas, semejante á la que se advierte en los huesos de los animales.

—Med. enfermedad de los huesos, que consiste en una alteracion particular de su tejido, cuyos resultados son una supuracion más ó menos abundante, serosa, de color gris-negruzco y de olor fétido; la destruccion de la sustancia huesosa y la irregularidad superficial de la parte enferma, que tiene por lo comun un color ceniciento, rojizo ó parduzco, y se presenta blanda y esponjosa, y á veces más dura y compacta que en el estado sano.

Caricsa: s. f. Zool. género de insectos coleópteros

CARI

pentámeros, de la familia de los teredidos, compuesto de dos especies, orijinarias del Brasil.

Cariescrito: adj. se dice del que tiene el rostro arrugado ó picoso.—Se aplica al melon escrito.

Cariestoro: s. m. Zool. género de insectos hemipteros, de la familia de los coreanos, formada á espensas del género coreo.

Carieya: s. f. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, orijinarios de Cayena, de la familia de los longicornios, compuesto de una sola especie, caracterizada por sus antenas, de once artículos, y sus elitros, que van progresivamente ensanchándose desde los ángulos humerales hasta la estremidad.

Carifruccido: adj. fam. dicese del que tiene el rostro f uccido ó arrugado.

Carignano: Geog. ciudad de los Estados Sardos, con 7,300 hab. sit. á la márjen izquierda del Po.

Carigordo: adj. fam. moffetudo, de cara gorda y rolliza.

Cariharto: adj. se aplica al que tiene los carrillos muy carnosos.

Carihermoso: adj. de rostro hermoso.

Carijusto: adj. mojjigato, hipócrita.

Carilargo: adj. fam. dicese del que tiene la cara larga.

Carilavado, carilucio: adj. fam. aplicase al que tiene la cara lustrosa y le brilla la tez.

Carilla: s. f. CARETA, por

CARI

la máscara de alambre.—Llana ó página.

—Metrol. DIEZIOCHENO.

Carilleno: adj. fam. se dice de la persona que tiene la cara gorda.

Carimon: Geog. isla del Archipiélago Asiático, cerca de la estremidad meridional de la península de Malaca, al E. de Sumatra. — CARIMON JAVA: grupo de islas del Archipiélago de la Sonda.

Carinal: adj. Bot. lo que se refiere á la quilla de las flores.

Carinaria: s. f. Zool. género de moluscos gasterópodos, animales gelatinosos, transparentes como el cristal, adornados de vivos colores, y cuya concha es tan frágil que rara vez se halla entera.

Carinegro: adj. se aplica al que tiene la cara muy morena.

Carinhenda: Geog. río del Brasil en la prov. de Minas-Geraes, que nace en la vertiente oriental de la Sierra de Santo Domingo.

Carinifero: adj. Bot. y Zool. se dice de los órganos de los animales ó vegetales que tienen una elevación longitudinal en forma de quilla.

Carinifio: adj. fam. de cara afeminada.

Carino: (MARCO AURELIO) Biog. emperador romano, nombrado César, con su hermano Numeriano, y que sucedió á Caro, su padre, en 284. Combatió contra Juliano de Panonia; marchó en seguida contra Diocleciano, proclamado emperador, y m. asesinado el mismo año.

Carinoto: s. m. Zool. género de insectos coleópteros

CARI

tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, cuyo tipo es el carinoto fajado, que se encuentra en la prov. de Minas-Geraes, en el Brasil.

Carinulado: adj. Bot. y Zool. que tiene una quilla muy pequeña.

Carinán: Biog. nombre de una familia ilustre de Saboya, que ha producido varios personajes célebres.—FRANCISCO DE SABOYA, PRINCIPE DE CARIÑAN: hijo del duque de Saboya, Carlos Manuel; n. en 1596, y m. en 1656. Después de haber servido en Francia, pasó al servicio de España en 1635; mandó en jefe los ejércitos españoles de Italia; derrotó al mariscal de Turin; se reconcilió luego en 1641 con Luis XIII de Francia; fué nombrado generalísimo de los ejércitos de aquella nación, y de Saboya en Italia, y alcanzó brillantes triunfos en las campañas de 1644 y 1645.—FRANCISCO EUJENIO DE SABOYA CARIÑAN, llamado *El Príncipe Eujenio*.—V. EUJENIO.—MARÍA TERESA LUISA DE SABOYA CARIÑAN, PRINCESA DE LAMBALLE: V. LAMBALLE.

Carinena: Geog. España villa de 400 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, célebre por la calidad superior de sus vinos; dista 36 kil. de la capital y 28 de Daroca.

Carino: s. m. afecto, ternura, amistad, benevolencia que se tiene á alguna persona ó cosa.—Demostración esterior de amor: comunmente se usa en plural.—anhelo, deseo ardiente.

Carinosamente: adv.

CARI

con cariño, con ternura, con afecto.

Carinoso: adj. afectuoso, amoroso, que muestra cariño.

Cariocar: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las rizobóleas, compuesto de siete especies; son árboles muy notables, que crecen en la América Tropical, de ramas opuestas y articuladas, flores terminales, hermosas y dispuestas en racimos, y cuyas nueces, comestibles, desfilan un aceite espeso: remplaza con frecuencia en Cayena á la manteca.

Cariocarpo: adj. Bot. que tiene el fruto semejante á una nuez.

Cariocatacto: adj. Zool. calificación de ciertas aves que se mantienen de nueces, almendras y otros frutos análogos, partiéndolos con gran destreza.

Cariocostino: s. m. Far. electuario en cuya composición entran el costo y otros estimulantes.

Cariodafne: s. f. Bot. género de la familia de las lauráceas, que comprende unas tres especies, originarias de la isla de Java.

Cariofiláceo: adj. Bot. CARIÓFILADO.

Cariofilada: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de varias especies, cuyos principales caracteres son: cáliz de diez sépalos soldados, corola de cinco pétalos, veinte ó más estambres, muchos estilos y receptáculo corto.

Carifilado: adj. Bot. calificación de ciertas corolas regulares, compuestas de cinco pétalos, cuyas uñas, muy

CARI

largas, están cubiertas enteramente por el tubo del cáliz.

—adj. s. f. pl. familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, hipóginas, que tiene por tipo el género clavel, y por caracteres un tallo cilíndrico, hojas opuestas y reunidas en su base, cáliz tubuloso y de cuatro ó cinco divisiones persistentes, corola de cinco pétalos iguales, estambres en número igual ó doble que el de los pétalos, ovario de unas cinco celdillas, y de dos á cinco estilos. El fruto es una cápsula de una, dos, tres ó cinco celdillas polispermas.

Cariofilario: adj. Zool. lo que se parece ó refiere á la cariofilia.—adj. s. f. pl. orden de pólipos lapídeos, cuyo tipo es el género cariofilia.

Cariofilia: s. f. Zool. género de pólipos lapídeos, de la familia de los litofitos, compuesto de varias especies, que se encuentran en el Mediterráneo y en el Océano Índico.

Cariofilina: s. f. Quím. principio cristalino, blanco, insípido é inodoro, soluble en éter y en alcohol hirviendo, que se obtiene tratando el clavo de especia por el alcohol hirviendo, y dejando enfriar la disolución.

Cariofilo: s. m. Bot. CLAVEL.—CLAVERO.

Cariofilodendro: s. m. Bot. CLAVERO.

Cariofiloides: s. f. Miner. petrificación calcárea, de forma cónica y estriada, bastante parecida á los clavos de especia, y que termina en una especie de estrella que se estiende en la base del cono.

CARI

Cariopsis: s. m. Bot. fruto seco, indehisciente, monospermo, con un pericarpio tan delgado, que se confunde con los tegumentos de la semilla, del cual no puede distinguirse al tiempo de la madurez.

Carióptero: s. m. Bot. género de plantas verbenáceas, compuesto de una sola especie oriñaria del Mogol, que tiene las hojas casi enteras y blancas, y las flores azules.

Carioso: adj. Med. lo que tiene caries.

Cariota: s. f. Bot. género de palmas de las Indias Orientales, cuyo tipo produce un fruto de propiedades cáusticas, lo cual le ha valido el nombre de cariota urente.

Carióforo: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuestos de una sola especie, oriñaria del Brasil.

Cariparejo: adj. semejante á otro en el rostro.

Caripitiller: adj. s. m. nombre que dan los Turcos á los soldados moros y aventureros.

Caripo: s. m. Zool. pequeño pez del Orinoco y del río de las Amazonas, que pertenece á la familia de los salmonoideos, temible por las heridas que hace con sus dientes, cortantes como lanzetas, á los que se bañan en aquellas aguas.

Cariptero: s. m. Zool. género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, que comprende cuatro especies, notables por los hermosos dibujos de sus alas.

Cari-raido: adj. fam.

CARI

se aplica al que es descarado ó no tiene vergüenza.

Cari-redondo: adj. fam. dicese de la persona que tiene la cara redonda.

Caris: s. m. cierto guisado que hacen los indios americanos con arroz, manteca y yerbas, y algunas veces con peces ó carnes, pero siempre con mucha pimienta.

=Zool. género de arácnidos traqueanos, de la familia de los gamasos, que por lo regular se crian en el cuerpo de los murciélagos.

Carisa: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las apocineas, que contiene unas veinte especies de arbustos lactescentes de la India y del África Austral, algunas de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

=Zool. género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

Carisana: Biog. escultor español que vivió en el siglo XVIII. Ejecuto varias estatuas y bajos-relieves, y Felipe V le nombró director de la junta preparatoria para el establecimiento de la Academia de San Fernando.

Cariseo: adj. Bot. que se parece ó refiere á la carise.—adj. s. f. pl. tribu de plantas apocineas, cuyo tipo es el género carisa.

Carisma: s. f. Rel. el don gratuito que concede Dios con abundancia á alguna criatura.

Cariso: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los longicornios, compuesto de tres especies propias del Brasil.

CARL

Carissini: Biog. célebre compositor y reformador de la música italiana en el siglo XVII; *Sacrificio de Jefe* y *Juicio de Salomón*. cantatas; *Misas*, y oratorios.

Caristerias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas que celebraban los Atenienses en memoria del restablecimiento de la libertad por Trasíbulo.

Caristiaro: adj. s. Hist. entre los emperadores griegos, el que poseía ó disfrutaba las rentas de un monasterio, de un hospital, ó de un beneficio, sin obligacion de dar cuentas.

Caristias: adj. s. f. pl. Hist. comida solemne en todas las familias de la antigua Roma, para restablecer y asegurar la union y concordia entre todos los parientes.

Caritatero: adj. s. el que obtenia cierta dignidad que antiguamente hubo en la iglesia metropolitana de Zaragoza.

Caritativamente: adv. con caridad, de una manera caritativa.

Caritativo: adj. el que ejerce la caridad. Aplicable tambien á las cosas que dimanen de ella.

Caritobléfaro: s. m. Bot. arbusto de cuyo jugo se servían los antiguos para teñirse los párpados.

Cariz: s. m. Mar. el aspecto de claridad ó cargazon que presenta la atmósfera ó el horizonte.

Carjilia: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las ebenáceas, que comprende dos especies de arbustos de Nueva-Holanda.

Carla: s. f. Com. tela pin-

CARL

tada de las Indias, que se hace en una aldea del mismo nombre.

Carianca: s. f. collar ancho de hierro ó cuero muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas hácia fuera, para armar el pescuezo de los mastines contra la mordedura de los lobos.—met. y fam. maula, picardía, roña. Úsase más comunmente en pl.

Carlancon: adj. s. met. fam. el astuto que tiene muchas carlanças.

Carle: Biog. hábil ingeniero francés; obligado á espatriarse por la revolucion de Nantes, fué nombrado ingeniero en Holanda; sirvió contra la Francia en Flandes ó Irlanda durante la campaña de 1688; pasó luego á Portugal de ingeniero en jefe. é hizo en tal concepto la guerra de Sucesion; n. en 1666, y m. en 1730.

Carlear: v. n. JADEAR.

Carlet: Geog. España, villa de 900 hab. sit. en la prov. de Valencia, á 18 kil. de la cap. Produce abundante seda, vino, aceite y cereales, y tiene fabricas de aguardiente, jabon y varios telares de lienzo.

Caleta: s. f. especie de pizarra que se saca de Angers.

=Art. y Of. especie de lima que sirve para desbastar el hierro.

Carleton: [GUIDO] Biog. general inglés que gobernó en Quebec y figuró mucho en América en la guerra de la Independencia; n. en 1724, y m. en 1808.

Carletti: Biog. viajero florentino, que por los años

CARL

de 1597 recorrió el Japon, la China, y las Indias: *Ragionamenti di Carletti sopra la cose da lui vedute.*

Carli: [REINALDO CONDE DE] Biog. sabio literato y anticuario italiano; n. en 1720, y m. en 1795: *Tratado de las monedas: Cartas americanas: Antigüedades italianas.*

Carlina: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las sinantéreas tribu de las cináreas compuesta de unas quince especies herbáceas; vivaces, de tallo corto, hojas espinosas y flores hermafroditas. Crecen en los países montañosos de Asia, Africa y Europa, especialmente en los Alpes y Pirineos, en donde suelen comer los labradores su receptáculo á guisa de alcachofa. Su raíz, que es aromática, se tuvo en otro tiempo como antipestilencial, por lo cual se acostumbraba llevarla consigo y mascarla continuamente en tiempo de epidemia.

Carlino: adj. Bot. referente ó parecido á la carlina. —adj. s. f. pl. seccion de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las cináreas, cuyo tipo es el género carlina.

Carlinga: s. f. cierta sangre que se cria en la punta de la lana de los merinos.

—Mar. asiento establecido sólidamente y formado de una pieza proporcionada de madera, con escopleadura ó hueco practicado en ella, para engastar la mecha del palo ó madero que ha de descansar encima.

Carlino: adj. s. CARLISTA.

CARL

—Num. s. m. nombre de muchas monedas de oro, usadas en Cerdeña.

Carlisle: Geog. [*Laguavillum*], cab. del condado de Cumberland (Inglaterra), en la confluencia del Caldew y del Eden, cerca del muro opuesto á los Caledonios por los Romanos, á 500 kil. N. O. de Londres. Obispado, catedral sajona, antiguo castillo. Fábrica de tejidos, etc., comercio activo; 31,000 habitantes.—Disputada entre Ingleses y Escoceses; María Estuardo cayó allí prisionera en 1568.

Carlisle: Geog. ciudad de Pensilvania. [Estados Unidos, á 24 kil. S. O. de Harrisburgo, importante por su industria, su colegio, su suelo bien cultivado, y una de las más antiguas del Estado;.... 5,000 habitantes.

Carlisle: [FEDERICO HOWARD, CONDE DE] Biog. de una rama de la gran casa de los Norfolk (1748-1826), fué en su juventud uno de los jefes de moda, entró en la Cámara de los lores en 1769, figuró como miembro del consejo privado en 1777, virey de Irlanda,.... 1780-1782, y no se retiró de la vida política sino en 1793. Publicó dos tragedias. Pariente de lord Byron, fué atacado vivamente por este en una de sus sátiras.

Carlistas: nombre dado en España á los partidarios de Don Carlos, después de la muerte de su hermano Fernando VII, 1833; en Francia á los de Carlos X, después de 1830.

Carlomano: Biog. hijo de Carlos Martel y hermano

CARL

mayor de Pepino el Breve; gobernó durante algunos años la Austrasia, la Suabia y la Turinja. Después de haber sostenido con felicidad algunas guerras contra diferentes pueblos de Alemania, se hizo monje en Monte-Casino, y m. en 755.—Hijo de Pepino el Breve; en 768 fué rey de Neustria, de Borgoña, y de parte de la Aquitania; tuvo algunos altercados con su hermano Carlomagno, y m. en 771.—Hijo de Luis el Tartamudo, y hermano de Luis III, en 879 fué elegido rey juntamente con su hermano; y muerto éste, después de varias guerras que sostuvieron ámbos, quedó solo en el trono, hasta el año 884, época de su muerte.

Carlo-Magno: Biog. rey de Francia, primojénito de Pepino el Breve y de Bertrada, nació el 2 de Abril del 742 (en Aquisgram ó Ingelheim, Saltzbourgo, Carlstad en Fracconia?) m. en 28 de Enero del 814; su consagracion la recibió de Estéban II en 754, cuando vino á implorar el apoyo de Pepino. A la muerte de su padre, 768, dividió sus Estados con su hermano Carloman, fué proclamado rey de Neustria en Novon, con la Aquitania y una parte de la Anstrasia. Empezó dando cima á la conquista de la Aquitania, alzada en armas por el viejo Hunaldo y, después de terminarla, erigió la fortaleza de Fronsac (*Francicum*) á orillas del Dordoña. No estaba en buena intelijencia con su hermano Carloman, cuando éste murió, en 771; desposeyó á la

CARL

viuda y los hijos, quienes se refugiaron al lado del rey de los Lombardos y el pueblo franco le aclamó como rey. Carlo-Magno es la figura más colosal entre los reyes de la Edad média; con sus guerras y con sus instituciones intentó detener y cortar la invasion, restablecer la estabilidad en Europa, cuatro siglos hacia sujeta á conmociones, y trató, en fin, de secundar la obra interrumpida de la civilizacion. Con sus 53 expediciones se esforzó en crear un imperio germánico romano de la Europa occidental, con el fin de rechazar la doble invasion que amenazaba á la cristiandad, la del Este con los pueblos dinamarqueses, eslavos y ávaros, y la del Sur con los Sarraenos. Sus principales guerras son: 1.ª contra los Lombardos: Didier, amparador de Hunaldo y de los sobrinos de Carlo-Magno, pretendia que Adriano I los consagrara reyes; el tío de estos habia repudiado á Deseada, hija de aquel, en 772 los Francos atravesaron el Monte Céenis y los Lombardos no opusieron resistencia sino dentro de los muros de Pavía y de Verona; hecho prisionero Didier, acabó sus días en un monasterio de la Galla, 774. Carlos recibió de mano del mismo papa Adriano, en Roma, el título de patricio, confirmó, aumentándola, la donacion de Pepino y tomó la corona de hierro. Una insurreccion dirigida por Adalguiso, hijo de Didier, por Aregisio, duque de Benevento y Rodgandes, duque de Friul, puso término al reino de los